

REGLAMENTO USO iPad 2026-2027

Directrices y procedimientos para alumnos RS, para el uso correcto del iPad en PA y MS, bajo la modalidad BYOD (Bring Your Own Device).

El Colegio Europeo de México RS promueve el uso de iPads para fortalecer el proceso de aprendizaje de los alumnos. Para aprovechar dicho recurso, es fundamental que, tanto alumnos como padres, conozcan y firmen de conformidad el presente reglamento. El iPad forma parte del entorno digital y estará bajo esquema de BYOD propiedad del alumno, cada alumno tiene la responsabilidad absoluta del cuidado y hacer buen uso del mismo.

1. La utilización del iPad es exclusivo para el **trabajo académico**. Se utilizará cuando y como el/la maestr@ lo indique dependiendo de la actividad de la jornada diaria. Cualquier otro uso se considera **una falta grave acumulable** a través de las distintas materias:
 - a. Con la primera infracción, el iPad será retenido hasta el final de la sesión en turno.
 - b. Con la segunda infracción, el iPad será retenido hasta el final del día.
 - c. Con la tercera infracción, el iPad será retenido para entregarse directamente a los padres de familia.
2. El iPad debe transportarse con cuidado, siempre dentro de la mochila y con funda protectora en todo momento.
3. Queda prohibido utilizar el iPad fuera de las aulas sin consentimiento del profesor. De igual manera no se permite su uso fuera de los horarios de clase, incluyendo entrada, recesos, salida y talleres. Los estudiantes deberán asegurarse de que el iPad quede bien guardado a la hora de los recreos, cambio de clase o salida (no en banca).
4. La cámara de fotos y vídeo deben ser utilizadas única y exclusivamente cuando algún proyecto lo requiera, y un profesor del colegio así lo haya autorizado. Queda **totalmente prohibida la captura no autorizada** y difusión de vídeos o archivos que se realicen en el Colegio a compañeros, maestros o cualquier persona que NO autorice el uso y captura de su imagen; o en actividades escolares fuera del recinto escolar sin supervisión docente. El propietario de dichos documentos es el colegio y por lo tanto, sólo podrán difundirse aquellos que tengan la autorización expresa de la Dirección del Colegio o de los maestros RS. En caso de infracción, el dispositivo **se retendrá para entrega a los padres de familia. Este punto se subraya mediante la Ley de Responsabilidad Civil para la Protección del Derecho a la Vida Privada, el Honor, y la Propia Imagen en la Ciudad de México, así como la Ley de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes.**
5. El iPad es de uso personal. Cada alumno usará el suyo, no puede intercambiarlo, ni prestarlo.
6. Traer el iPad siempre con la carga de batería completa, ya que no está permitida la recarga de aparatos electrónicos en las instalaciones del Colegio (se sugiere acompañarlo de una batería externa, en especial si el dispositivo no es de última generación como se solicita en la lista de útiles de cada año).
7. Queda prohibido compartir la contraseña del dispositivo a otros compañeros o tomar prestado el de otro.
8. El usuario directo de este recurso es responsable de daños o pérdidas causadas por negligencia o abuso y deberá reparar o reponer el dispositivo en un máximo de 2 semanas. En caso de que un iPad o accesorio de otro alumno resulte dañado por falta de seguimiento de indicaciones docentes o por realizar cualquier acto inapropiado o negligente, la familia del alumno responsable asumirá los costos de reparación o reposición.
9. En caso de extravío de cables y/o iPad, el colegio no se hace responsable de la pérdida o daño.

10. El dispositivo y su uso queda reglamentado bajo la ley mexicana vigente de uso de dispositivos y entorno digital (internet, redes sociales, almacenamiento de imágenes y sonidos, entre otros). El responsable legal del mal uso de este dispositivo es el padre o tutor firmante del reglamento general del Colegio Europeo de México Robert Schuman, asumiendo las consecuencias que la ley imponga.

Estoy de acuerdo con el **Colegio Europeo de México RS**, en las directrices y procedimientos para alumnos de Primaria Alta y MiddleSchool, para el uso correcto del iPad, modalidad BYOD (Bring your own device).

Nombre del Estudiante (Letra de Molde): _____

Firma del Estudiante: _____ Fecha: _____

El padre/tutor de este estudiante, se compromete a acatar las normas explicadas y fomentar el uso seguro y responsable de iPad. La firma de mi hijo demuestra que él entiende su responsabilidad en el cuidado y uso del iPad.

Nombre del Padre (Letra de Molde): _____

Firma del Padre: _____ Fecha: _____